

# EL TURISMO DE NATURALEZA EN ESPACIOS NATURALES. EL CASO DEL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR

*Gustavo A. Ballesteros Pelegrín*  
Universidad de Murcia

## RESUMEN

Los espacios naturales atraen a turistas que buscan el contacto con la naturaleza, surgiendo nuevos productos turísticos. Surgen, de este modo, nuevos productos turísticos. En la oferta de turismo de naturaleza del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar destaca: deportes en la naturaleza, aventura y ecoturismo. Este último se divide en: turismo ornitológico y fotográfico, que junto al tradicional de sol y playa y de salud, se ve favorecido por su situación geográfica, condiciones naturales y amplia oferta hotelera. Sin embargo, el turismo cultural basado en la tradición salinera y pesquera no ha sido desarrollado.

**Palabras clave:** Espacios naturales, Salinas de San Pedro del Pinatar, turismo de naturaleza, deporte, aventura y cultural.

### **Ecotourism in natural areas.**

#### **A study in Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar**

## ABSTRACT

Natural areas attract a kind of tourist that looks for contact with nature. Thus, new touristic products are being developed. Within the tourism offers at «*Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*» there are notable the outdoor sports, adventure and ecotourism which include both, birdwatching and nature photography. As well as traditional tourism that looks basically for sun and beach, ecotourism is favored

---

Recibido: 16 de abril de 2013

Devuelto para su revisión: 20 de septiembre de 2013

Aceptado: 14 de noviembre de 2013

Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA. España.  
E-mail: gabpl@um.es

here by the geographic location, the natural conditions and the great accommodation offer. However, cultural tourism based on the traditional salt extraction and fisheries has not been developed.

**Key words:** Natural areas, Salinas de San Pedro del Pinatar, Ecotourism, Outdoor sports, adventure tourism, cultural tourism.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han producido numerosas transformaciones en el sector turístico, que han derivado en la aparición de una serie de nuevos productos turísticos complementarios a los destinos tradicionales de sol y playa o de interior; entre ellos, destaca el denominado: «turismo de naturaleza».

El turismo de naturaleza ha desencadenado efectos positivos, entre ellos: acercamiento al medio natural y al conocimiento de ecosistemas, el aumento de la conciencia ambiental entre la población o la creación de nuevos mercados para economías locales y nacionales (Donaire, 2002; Espejo, 2011; Luque, 2003; Muñoz, 2008), de modo que las áreas protegidas son ya escenarios turísticos de relevancia.

Pero los Espacios Naturales Protegidos (ENP) no sólo atraen a aquellos turistas que buscan específicamente el contacto con la naturaleza: los consumidores contemporáneos muestran una gran aptitud para acceder a diferentes productos en un mismo espacio. Asistimos a una especie de «zapping» de consumo, en el cual los turistas pueden consumir en un mismo desplazamiento productos turísticos diferentes (Donaire, 2002). Éste mismo autor identifica cinco grupos de nuevos consumidores de la naturaleza:

- Naturaleza como escenario. El turista no necesita adentrarse en la naturaleza; se conforma con contemplarla a distancia.
- Naturaleza como escuela. Los urbanitas saben muy poco de la naturaleza, así que acuden al medio natural para aprender.
- Naturaleza como aventura. La naturaleza es un reto para el turista; por eso practica deportes de riesgo.
- Naturaleza como residencia. La naturaleza se concibe como el espacio residencial, y por eso se parcela.
- Naturaleza domesticada (sin naturaleza). La naturaleza es un reclamo, un elemento del producto inicial, pero no el objeto de consumo. Un ejemplo son los campos de golf, en los cuales el entorno natural es un componente indispensable.

A ésta clasificación habría que añadir: turismo de deporte en la naturaleza, donde se engloban un amplio espectro de actividades tanto terrestres (senderismo, cicloturismo,...), como acuáticas (vela, submarinismo...) pero siempre en contacto con la naturaleza.

A menudo los turistas no son conscientes de estar en un ENP o de que, para llegar a su destino, han atravesado, incluso, varios de ellos. Es el caso, por ejemplo, de los «domin-

gueros» que acuden a muchas áreas recreativas. Pese a todo, los expertos identifican un segmento del mercado turístico global denominado turismo de naturaleza, que aunque no es el único presente sí es el que corresponde por definición a las áreas protegidas. De hecho, es uno de los que está experimentando un crecimiento relativo más importante en las últimas décadas (Muñoz, 2008).

Basándose en la motivación del viaje y en las prácticas desarrolladas por cada grupo, Vera *et al.*, (1997), clasifican a los visitantes de espacios protegidos en los siguientes grupos:

- «Aventureros». Buscan un reto en la naturaleza, espacios naturales que sean el escenario para la exploración y el desarrollo de una actividad física intensa (deportes de aventura y similares).
- «Naturalistas y admiradores de la naturaleza». Están interesados en conocer el relieve, las aguas, la flora, la fauna y el paisaje, y por eso acostumbran a documentarse muy bien sobre la zona. Son personas que realizan viajes específicamente a áreas protegidas y desean entender la historia; por ello buscan el contacto con la naturaleza y suelen tener comportamientos respetuosos con el medio.
- «Campistas». El grupo reúne un amplio espectro de comportamientos: desde los que buscan en la naturaleza sólo un lugar para descansar y un escenario agradable para su ocio hasta aquellos que tienen aspiraciones muy elevadas.
- «Turistas de naturaleza ocasionales». Participan de la naturaleza accidentalmente, como parte de un viaje más largo, y dedican muy poco tiempo a la visita del espacio natural. También incluye a aquellos que buscan principalmente paisajes espectaculares y muy conocidos (*sight-seens* del medio natural). A duras penas disponen de información de la zona, ni les importa demasiado. Las estancias son muy cortas.
- «Colectivos de estudiantes y gente mayor». Son grupos organizados que pueden producir impactos significativos según el tamaño y su comportamiento. Pueden seguir programas de educación ambiental y realizan estancias muy cortas (de media jornada o día completo).

El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, con una superficie de 856 hectáreas y cerca de 6 Km. de costa, se localiza en la porción más septentrional del litoral de la Región de Murcia, incluye terrenos comprendidos en los términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier, éste último al sur del espacio (área de las encañizadas). Limita al norte con la urbanización del Mojón y al sur con la Manga del Mar Menor.

La característica climática dominante es la escasez de lluvias. Se trata de un espacio costero-litoral que presenta una morfología llana sin accidentes destacables, que constituye el complejo de humedales más importante del entorno del Mar Menor (Espejo y García, 2011). Está formado principalmente por extensas superficies destinadas a la explotación salinera (470 hectáreas con una producción anual situada en torno a las 100.000 toneladas de sal) y sistemas ecológicos adyacentes de relevante interés, característicos tanto de zonas palustres como de otros ecosistemas sedimentarios del litoral lagunar: carrizales, saladares, arenales y playas, que junto con las encañizadas (conjunto

**Figura 1**  
**LOCALIZACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES**  
**DE SAN PEDRO DEL PINATAR**



Fuente: elaboración propia.

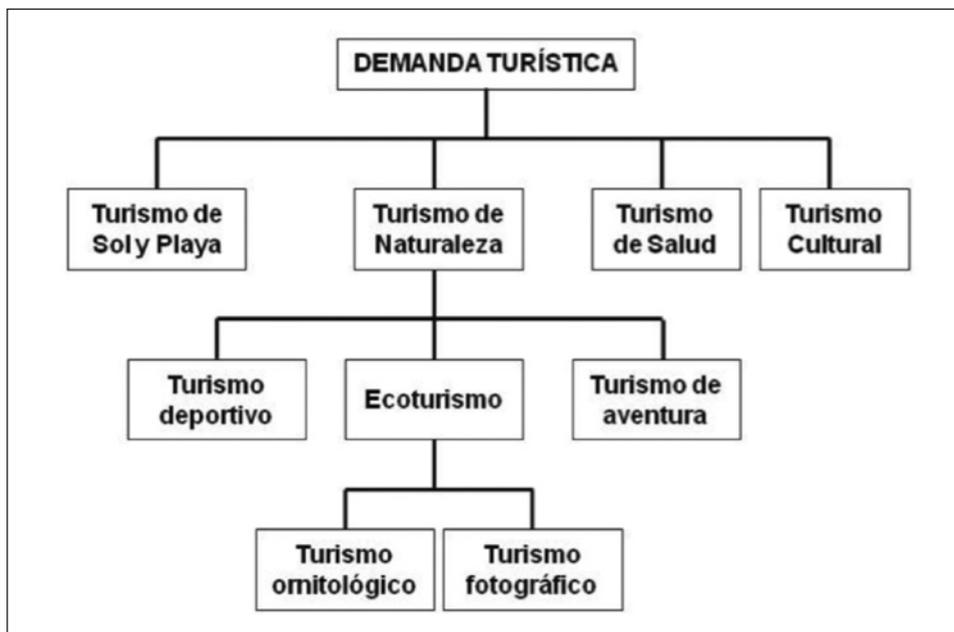
de pequeños islotes, canales y aguas someras que comunican el Mar Mediterráneo con el Mar Menor), albergan importantes concentraciones de aves acuáticas tanto en invernada, como en migración y durante la reproducción (Ballesteros, 2007 y 2009).

En términos generales se trata de un espacio con una vocación conservadora de la avifauna, mantenida en buena parte por la actividad salinera, que ha utilizado técnicas tradicionales de explotación permitiendo la conservación de sus valores naturales. Presenta además un carácter de espacio periurbano bien manifiesto, dada su situación geográfica y el enorme desarrollo de las iniciativas urbano-turísticas.

## 2. LA OFERTA TURÍSTICA EN EL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR

El objetivo inicial de conservación del Parque Regional fue la preservación de una zona de especial fragilidad, con especies de flora y fauna escasas en el contexto nacional y en algunos casos, exclusivas en el ámbito de la Región de Murcia. Este fin sólo puede ser alcanzado estimulando estrategias de desarrollo sostenible, como son, entre otras, el fomento de las actividades turísticas de naturaleza, deporte y aventura, que han servido para incrementar la diversidad de oferta turística dominante, como es el turismo de sol y playa y el turismo de salud (figura 2).

**Figura 2**  
**DEMANDA TURÍSTICA EN EL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR**



Fuente: elaboración propia a partir de Pulido (2011).

El desarrollo turístico del Parque se sustenta en 5 puntos básicos:

- a) Situación geográfica a medio camino entre las playas más desarrolladas próximas de Alicante y las de la Manga del Mar Menor, con buenas comunicaciones por carretera y aeropuerto cercano.
- b) Condiciones naturales especiales entre dos mares, con playas aptas para todo tipo de necesidades y la posibilidad de practicar determinados deportes terrestres y especialmente acuáticos.
- c) Elevada diversidad en la disponibilidad de productos turísticos: sol y playa, salud, naturaleza...
- d) Amplia oferta hotelera, apartamentos, etc. en el entorno del espacio protegido
- e) Patrimonio natural excepcional distinguido por las diferentes figuras de conservación regional, europeo y mundial (Parque Regional, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Humedal de Importancia Internacional, Zona de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo).

## 2.1. El turismo de deporte y aventura

Las actividades deportivas son uno de esos elementos que pueden hacer más atractivo un destino turístico frente a otro que no tenga capacidad para acoger la práctica de deportes. Por tanto podemos considerar las actividades deportivas, como un producto turístico, capaz de atraer a determinado tipo de turista y, además, como complemento a la hora de elegir otros productos.

Este interés creciente se refleja en el incremento del número de publicaciones, revistas y guías sobre áreas naturales e itinerarios para recorrerlas; crecimiento y surgimiento de nuevas modalidades deportivas con soporte en los recursos naturales, etc. (Luque, 2003 y Peñalver, 2004).

Para Luque (2003), estas manifestaciones deportivas en la naturaleza constituyen un elemento de motivación turística desde principios del siglo pasado y está generada por los cambios experimentados dentro del ámbito deportivo, entre los que destaca: la democratización en el acceso a las prácticas deportivas, el aumento del número de modalidades practicadas, el crecimiento del interés de la vertiente lúdica del deporte frente a la más competitiva, etc.

Según Peñalver (2004), entre las numerosas causas de la creciente demanda de dichas actividades deportivas, destacan las siguientes:

- Respuesta a los deportes institucionalizados.
- Acercamiento a la naturaleza.
- Avances tecnológicos.
- Búsqueda de riesgo y aventura.
- Aumento de la cultura y tiempo libre.
- Valor del aporte de aspectos educativos.
- Impulso del marketing y la gestión privada.
- Mayor tiempo de compromiso motor.
- Carácter utilitario y de ruptura con la rutina.

Por tanto, la práctica de actividades deportivas puede considerarse como un producto turístico, entre ellas destacan, por el auge que tienen, las actividades deportivas que se practican en el medio natural: el turismo de aventura, aquel relacionado con una actividad que representa cierto riesgo y el turismo activo, que es el que se practica generalmente bajo la tutela de un monitor en plena naturaleza.

Por otro lado, Sung *et al.*, (1996) consideran el turismo de aventura como «viaje o excursión con el propósito específico de participar en actividades que exploran nuevas experiencias. Por lo general supone el riesgo advertido o peligro controlado asociado a desafíos personales, en un medio ambiente natural o en un exótico escenario al aire libre», por lo que en el turismo tradicional es el lugar lo que ofrece el principal atractivo, mientras que en el de aventura es la actividad. El propósito del viaje, es por tanto, experimentar y tomar parte en actividades, más que visitar lugares o sitios turísticos, existiendo además una búsqueda deliberada de riesgo e incertidumbre. El turismo de aventura implica un alto grado de contacto con la naturaleza mediante la acción y un cierto grado de riesgo, ya sea navegando, volando o recorriendo, aunque las medidas de seguridad lo reducen a su mínima expresión.

El riesgo es un elemento importante a distinguir entre las actividades de aventura al aire libre y otras actividades recreativas al aire libre que no se basan en la aventura. Los 6 elementos fundamentales de aventura son: actividad, motivo, riesgo, desempeño, experiencia y medio ambiente.

El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar es un enclave idóneo para la práctica de gran variedad de actividades deportivas, tanto terrestres como acuáticas que se desarrollan en su entorno marino (tabla 1).

**Tabla 1**  
**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE AVENTURA DESARROLLADAS EN EL PARQUE REGIONAL Y LITORAL DE SU ENTORNO**

ACTIVIDADES TERRESTRES	ACTIVIDADES ACUÁTICAS
Senderismo	Vela
Cicloturismo	Submarinismo
	Moto acuática
	Wakeboard
	Kitesurf
	Surf
	Excursiones marítimas
	Pesca deportiva

Fuente: Elaboración propia a partir de Murciaturística (2012).

Estas actividades deportivas están siendo ofertadas por un creciente número de empresas, ubicadas tanto en la región de Murcia como fuera de ellas, e incluso, algunas de ellas tienen su sede en el puerto de San Pedro del Pinatar, dentro del Parque Regional.

Por otro lado, las administraciones regional y municipal favorecen el desarrollo de estas actividades y de los servicios que ofrecen estas empresas mediante campañas divulgativas en los medios de comunicación, así como organización y participación en ferias especializadas, páginas web de carácter turístico, etc.

**Tabla 2**  
**EMPRESAS TURÍSTICAS Y GESTORAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE AVENTURA UBICADAS DENTRO DEL PARQUE**

EMPRESA	ACTIVIDADES OFERTADAS
Turkana. Centro para el turismo ecológico del Mar Menor	Buceo, Kitesurf, Wakeboard, piragüismo, vela ligera y windsurfing, Paintbal, senderismo...
Club Náutico Villa de San Pedro	Regatas, Vela, Buceo y pesca
Stingray-Sub	Buceo y viajes
Goleta El Cid buceo	Pesca, buceo, vela y paseos en barco
Xtreme Xperience	Buceo, Kitesurf y tiro con arco

Fuente: elaboración propia a partir de Murciaturística (2012).

Las actividades terrestres enumeradas en la tabla 1 que se realizan en el interior del Parque Regional son:

- **Senderismo:**  
En el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, la Dirección General de Medio Ambiente ha señalado los siguientes senderos:
  1. Sendero de las «Encañizadas» (PR-MU 65)  
Tipo: Circular  
Distancia: 11,9 Km  
Tiempo estimado: 2 h 40` aproximadamente de marcha efectiva (sin paradas)  
Inicio: Centro de Visitantes «Las Salinas»
  2. Sendero de «El Coterillo» (SL-MU 9)  
Tipo: Circular  
Distancia: 3.800 metros  
Tiempo estimado: 1 h. aproximadamente de marcha efectiva (sin paradas)  
Inicio y fin: Punto de Información de la charca de Coterillo.
- **Cicloturismo:**  
En el entorno del Parque hay dos empresas dedicadas al alquiler de bicicletas, una de ellas asociada a establecimientos hoteleros. El ayuntamiento de San Pedro del Pinatar dispone de un servicio gratuito de préstamo de bicicletas, puesto en marcha con la ayuda de la Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia, con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta como medio eficiente y saludable de transporte.

**Figura 3**  
**RED DE SENDEROS POR EL PARQUE REGIONAL**



Fuente: <http://www.murcianatural.carm.es/senderos>.

Entre las actividades acuáticas que se ofertan en el litoral del entorno del Parque Regional, pero que utilizan los servicios que ofrece el Puerto de San Pedro, destacan las siguientes:

- **Buceo:**  
En el Puerto de San Pedro del Pinatar situado en el interior del Parque Regional, hay seis empresas que ofrecen actividades de buceo, bien de iniciación o de formación en cursos más avanzados y especialidades:
  - Bautismos de Buceo.
  - Título internacional.
  - Cursos de buceador de todos los niveles y especialidades.
  - Cursos de iniciación a la biología marina.
  - Excursiones submarinas. Pecios, nocturnas, etc.
  
- **Wakeboard:**  
El Wakeboard es un deporte nacido de la evolución del esquí náutico, consiste en navegar con una tabla corta –aproximadamente 145 cm.– que lleva incorporada unas fijaciones en las cuales se introducen los pies y permite manejar el wake o tabla con soltura.
  
- **Kitesurf:**  
Consiste en navegar en una tabla similar a las de surf cuya tracción es una cometa hinchable que tiene forma de parapente que se maneja en la dirección en la que se quiera independientemente del viento predominante.
  
- **Navegación y vela:**  
Embarque de un día o varios, en embarcaciones a motor o vela. En ésta actividad se oferta el avistamiento de delfines y cetáceos, o simplemente paseos por el Mar Menor y/o el Mar Mediterráneo.

## **2.2. Ecoturismo**

Según la Organización Mundial del Turismo (2002), el ecoturismo es la forma de turismo en la que la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales, incluyendo elementos educacionales y de interpretación. Generalmente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas y de propiedad local. Operadores extranjeros de diversa envergadura también organizan y comercializan giras ecoturísticas, en general para grupos reducidos.

El ecoturista se caracteriza porque procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural, cultural y social, y, contribuye a la protección de las zonas naturales ya que:

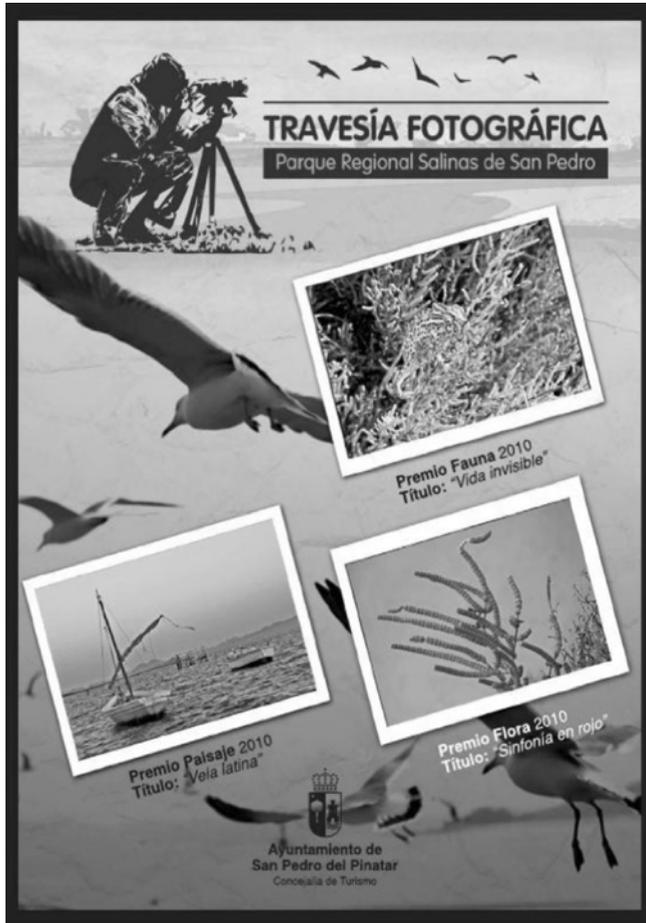
- a) Genera beneficios económicos para organizaciones locales que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas.

- b) Ofrece oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales.
- c) Incrementa la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes locales como turistas».

Entre las ofertas de actividades ecoturísticas que se pueden realizar en este espacio protegido destacan las siguientes:

- Senderismo:  
Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el Parque Regional dispone de dos senderos señalizados y con paneles informativos que describen los diferentes valores naturales que pueden ser observados durante su recorrido (figura 3).
- Turismo fotográfico:  
Según Díez-San Vicente (2011), el nexo de unión que une a los fotógrafos de naturaleza es la pasión por la fotografía y el respeto a la naturaleza. Es una actividad habitual que desarrollan muchos visitantes del Parque por la carretera de acceso al Parque y a lo largo de los senderos señalizados. Además está fomentada desde la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que organiza desde 2001 una «Travesía Fotográfica» estableciendo un itinerario que recorre por completo la «Senda de El Coterillo» y gran parte del «Sendero de las Encañizadas» (figura 4).  
Se trata de una prueba-concurso en la que se forman grupos de dos a seis personas que provistos de una cámara digital, siguen las indicaciones de una guía-pasaporte que se les entrega en el momento de comenzar el itinerario. Recorren 12,37 Km pasando por los diferentes ecosistemas del Parque, fotografiando la flora, fauna y paisaje.
- Turismo ornitológico  
El turismo ornitológico, o turismo de observación de aves, *birdwatchers –en la acepción anglosajona-*, es la actividad que implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural. Esto implica que las pájaros deben volar libres y no estar enjaulados; así mismo, se supone que las especies que se van a observar deben de ser propias del lugar y no deben de ser aves introducidas, domesticadas o habitar en granjas de reproducción con fines de aprovechamientos comerciales.  
Esta modalidad tiene cada vez más demanda entre los turistas, sobre todo procedentes de países del centro y norte de Europa, que están acudiendo a zonas especiales de protección de aves (ZEPA) y a lugares con poblaciones importantes de aves en peligro de extinción y poco abundantes, especialmente aves rapaces y acuáticas, pero, como señala López (2008), también hay una demanda creciente de turismo español. Así, la Organización Mundial del Turismo (2002) sitúa en el noveno lugar la contemplación de las aves entre las principales actividades de los ecoturistas españoles.  
Según la Sociedad Española de Ornitología (2011) las aves, y sus hábitats, deben ser el componente básico, o hilo conductor, de esta oferta diferenciada. Por ello,

**Figura 4**  
**CARTEL ANUNCIADOR DE LA TRAVESÍA FOTOGRÁFICA DE 2011**



tanto la búsqueda activa y observación de especies concretas (que puede llegar a rozar el «coleccionismo» de citas y especies vistas por parte de los turistas ornitológicos más entusiastas), como el disfrute de una sencilla ruta campestre para «ver pájaros» (pero también flores, setas, mariposas o paisajes) por parte de cualquier aficionado, pueden considerarse turismo ornitológico. Por ello, tan «turista ornitológico» puede considerarse al experto extranjero ávido de observar una especie rara, como el aficionado a la observación de aves de cualquier pueblo o ciudad de España.

El turismo ornitológico extranjero, especializado, exigente, de alto poder adquisitivo y, por tanto potencial cliente muy atrayente para el empresario turístico español, supone un colectivo muy reducido. Además, suelen ser captados y organizados por empresas especializadas y de larga tradición, en sus mismos países

de origen, que operan con sus propios guías y vehículos, que visitan regularmente zonas de gran interés y reconocidas a nivel internacional, con lo que buena parte del beneficio económico que pueda generar esa actividad no revierte directamente en el entorno y en las poblaciones locales, o lo hace sólo en unos pocos lugares (Sociedad Española de Ornitología, 2011).

La oferta de turismo ornitológico en España debe dirigir sus esfuerzos, preferentemente, a captar, ilustrar, entretener, motivar, emocionar, educar, orientar, alojar, sensibilizar, informar, guiar... al amante de la naturaleza, al usuario de turismo rural, al aficionado observador de aves, al senderista... de cualquiera de nuestras comunidades autónomas, que supone un colectivo muy importante, potencial cliente de esa propuesta turística ornitológica no estricta, y que llegan a muchos más lugares que los *birdwatchers* más especializados.

El turismo ornitológico es producto turístico que está poco desarrollado en la Región de Murcia. De las 11 empresas que anuncian por internet itinerarios ornitológicos por España, ninguna incluye a la Región de Murcia. Sin embargo en el libro «*Donde ver aves en España, los 100 mejores lugares*» describe una ruta ornitológica por el Mar Menor, con especial referencia al Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

En el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar esta actividad turística se realiza a diario por un número no evaluado de personas, principalmente a lo largo de la carretera de entrada al Puerto de San Pedro del Pinatar, en los observatorios acondicionados para tal fin y por los senderos cercanos a los charcos salineros y encañizadas; cabe señalar, que el 17,9 % de los visitantes que solicitaron información en el Centro de Visitantes entre 2007 y 2009, se interesan por este tipo de actividad turística.

Con respecto al interés que éste espacio protegido despierta entre los ornitólogos murcianos, destaca la existencia de un «Anuario Ornitológico de la Región de Murcia», que desde su aparición en 2002, recopila las observaciones de aves de interés. Del análisis de éste anuario para el periodo 2008-2010 (Guardiola, 2009, 2010), se desprende que se han publicado un total de 2.718 citas ornitológicas de interés de toda la Región de Murcia, de las que 303 citas ornitológicas procedieron del Parque Regional (11,1 %), datos que fueron publicados por una media de 66 personas anuales, de las que 11 personas de media anual (16,7 %), lo hicieron con observaciones de sus salidas al campo por las Salinas de San Pedro del Pinatar. Finalmente, apareció publicada una media anual de 172 especies de aves, de las que 31 especies de aves habían sido localizadas en las Salinas de San Pedro (17,8 %).

- Ruta en Segway

La empresa Consegway, S.L. ofrece excursiones en Segway por el Parque Regional para disfrutar de su paisaje, flora y fauna. El Segway es un vehículo de transporte ligero giroscópico eléctrico de dos ruedas, con autobalaneo controlado por ordenador, el usuario se debe inclinar hacia la dirección que quiera tomar (delante, atrás, derecha o izquierda). El motor es eléctrico y silencioso, alcanzando los 20 Km/h.

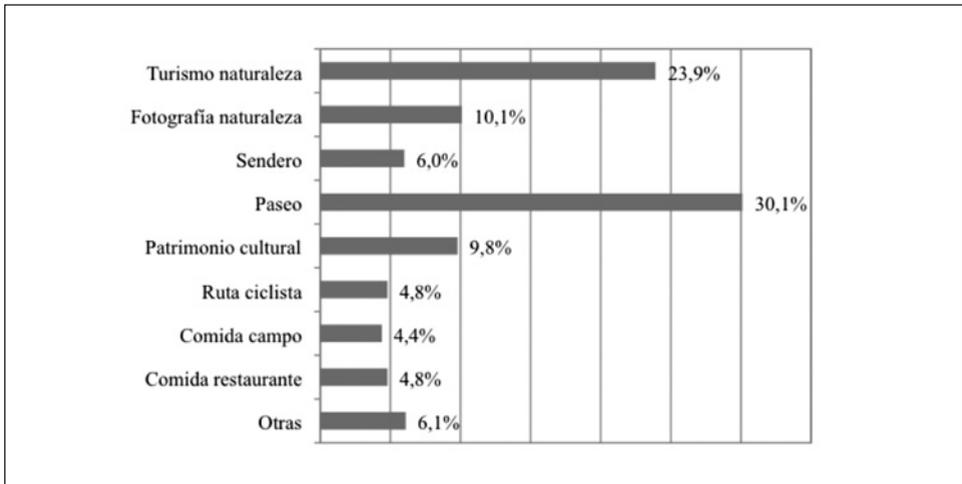
### 3. CARACTERIZACIÓN DE LOS VISITANTES

#### 3.1. Actividades previstas por los visitantes y tipo de información demandada

Una de las preguntas de las encuestas que realizan los miembros del Servicio de Información de Espacios Naturales a los visitantes que solicitan información en el Centro de Visitantes y Punto de Información de la charca de Coterillo, hace referencia a las actividades que se pretenden realizar, pudiendo responder a más de una cuestión.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos entre los años 2006-2010, los visitantes muestran un elevado interés por la oferta y posibilidades que tiene el Parque Regional para pasear, hacer deporte, observar la naturaleza y realizar fotografías (figura 5).

**Figura 5**  
**ACTIVIDADES PREVISTAS POR LOS VISITANTES QUE ACCEDEN AL CENTRO DE VISITANTES Y PUNTOS DE INFORMACIÓN (2006-2010)**

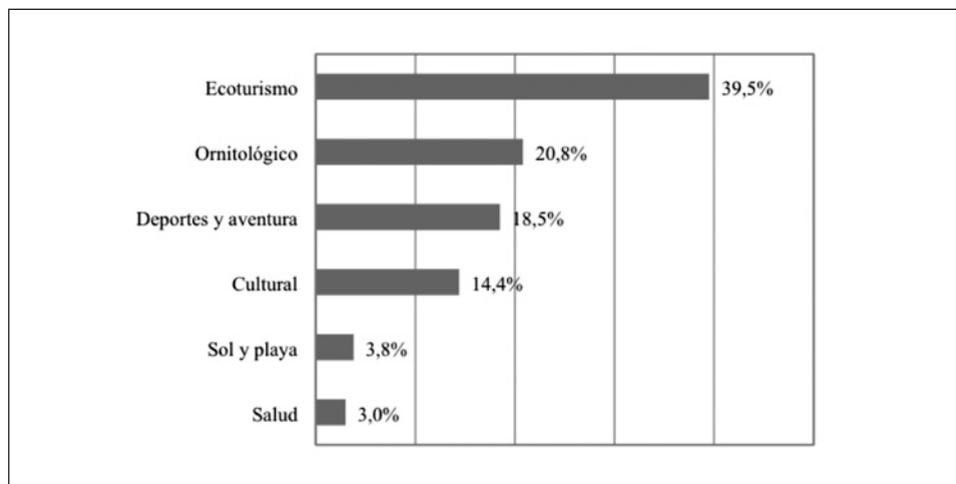


Fuente: Elaboración propia a partir de Saura, *et al.*, (2006) y López *et al.*, (2007, 2008, 2009 y 2010).

Atendiendo a la tipología de información demandada por las 16.244 personas que entre los años 2007-2009 se acercaron al Centro de Visitante (López *et al.*, 2007, 2008, 2009), de 8.302 personas (el 51,1% del total de personas atendidas), se puede realizar una aproximación porcentual de la actividad preferente que pretenden desarrollar dentro del Parque Regional:

1. Destaca el interés por la demanda de información sobre ecoturismo en general, con un 39,5 % se realizan preguntas como: ¿Que itinerario es el mejor para observar a la fauna y flora?; ¿Qué especies de fauna se pueden ver en los observatorios?; ¿Tenéis servicio de visitas guiadas por el Parque?; ¿Tenéis folletos sobre los itinerarios para observar la fauna y flora?; ¿Dónde puede fotografiarse a la fauna?; ¿Me puedes dar

**Figura 6**  
**ACTIVIDAD TURÍSTICA PREFERENTE POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE SE SOLICITAN INFORMACIÓN EN EL CENTRO DE VISITANTES Y PUNTO DE INFORMACIÓN DE COTERILLO (2007-2009)**



Fuente: Elaboración propia a partir de López *et al.*, (2007, 2008 y 2009).

- información sobre la travesía fotográfica que organiza el ayuntamiento?; ¿Tenéis algún libro sobre los valores naturales del Parque?, ¿Dónde hay un observatorio para hacer fotos a las aves?
2. Dentro del ecoturismo, en la tabla 6 se incluye aparte el turismo ornitológico, por ser una actividad que es específicamente desarrollada en éste espacio natural por un 20,8 % de las personas que solicitan información, y son identificados con preguntas como: ¿Donde se pueden ver las aves?; ¿Cuál es la mejor época para ver las aves?; ¿Hay algún libro o folleto sobre las aves?; ¿Cuándo y dónde se pueden ver a los flamencos?; ¿Se hacen actividades de anillamiento?.
  3. Le sigue los visitantes que demandan de información por actividades turísticas englobadas en el turismo de deportes y aventura, con un 18,5 % que plantean preguntas como: ¿Qué rutas se pueden realizar por el parque?; ¿Hay carril bici?; ¿Dónde se pueden alquilar bicis?; ¿Cuántos kilómetros tiene la ruta del Coterillo?; ¿Hay algún recorrido que recorra todo Parque?; ¿Hay algún camino para correr?; ¿Hay rutas en barco por el Mar Menor?; ¿Donde se puede bucear?; ¿Dónde se practica Kitesurf?.
  4. Los visitantes interesados por el turismo cultural alcanza el 14,4 % y se identifican con preguntas como: ¿Para qué se utilizaban los molinos?; ¿Porqué no se restauran los molinos?; ¿Cómo es el proceso de producir la sal?; ¿Cómo se cosecha la sal?; ¿Se pueden visitar las salinas?; ¿Se pueden visitar las casas de las encañizadas?; ¿Cómo se pesca en las encañizadas?; ¿Cuándo son las fiestas y los mercadillos?; ¿Hay museos para conocer la historia y costumbres del lugar?

5. En una proporción más baja, con el 3,8 % de los visitantes solicitaron información sobre aspectos del turismo de sol y playa, con preguntas como: ¿Qué playa recomiendas para el baño?; ¿dónde está la playa de la Llana?; ¿dónde está la playa de la Torre Derribada?; ¿se puede uno bañar en la isla perdiguera?; ¿dónde está la playa naturista?
6. En último lugar, con el 3,0 %, se encuentran los visitantes que solicitan información de actividades que pueden ser englobadas en el grupo de turismo de salud con preguntas como: ¿Dónde está el centro de Talasoterapia?; ¿Tienes información del Talasia?; ¿Cuáles son las propiedades curativas de los lodos?

### 3.2. El turismo cultural como producto no desarrollado

Finalmente, se considera conveniente señalar las posibilidades que ofrece el turismo cultural dentro del Parque, como producto especializado que ayudaría a diversificar y hacer más atractiva la propuesta turística.

El 9,8 % de los visitantes que se acercan a solicitar información al Centro de Visitantes «las Salinas» que gestiona la administración autonómica en el Parque Regional, muestran interés por el patrimonio cultural (figura 5), interés que se asocia principalmente al patrimonio salinero (molinos, proceso de producción de sal, etc.) y pesquero (actividades pesqueras tradicionales, especialmente a las ubicadas en las encañizadas).

Dentro del Parque, con diferente valor histórico-cultural y arquitectónico, se encuentran 2 molinos abandonados que se utilizaron hasta finales de los años 60 para elevar agua del Mar Menor a las salinas, 15 viviendas de los antiguos trabajadores de salinera igualmente abandonadas, y 2 casas de servicio a la explotación pesquera tradicional de las encañizadas, una de las cuales también se encuentra abandonada.

La adecuada rehabilitación de las mismas, especialmente aquellas con un elevado grado de interés histórico, cultural y arquitectónico, así como la creación del museo salinero, tal y como se proyectó en 2002 (Dirección General del Medio Natural, 2002), ayudaría a enriquecer y diversificar la oferta turística existente en la actualidad.

Por otro lado, la adecuación para hospedería de algunas casas de antiguos trabajadores de salinera y de alguna de las casas de las encañizadas, permitiría desarrollar una limitada, pero interesante oferta de turismo cultural, centrado en los aspectos de la explotación salinera y pesquera.

Cabe destacar, que estas edificaciones se encuentran inmersos en el paisaje salinero y pesquero, por lo que su atractivo podría ser mayor fuera de periodo estival, época del año en la que no es posible, por razones climatológicas, disfrutar del sol, la playa o los baños de lodo.

## 4. CONCLUSIONES

La naturaleza se ha convertido en un componente importante en la nueva demanda turística, de modo que las áreas protegidas son ya escenarios turísticos de relevancia, donde se desarrolla actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo de deportes en la naturaleza y turismo de aventura.

El turismo de naturaleza está generando efectos positivos, como es el acercamiento al medio natural y aumento de la conciencia ambiental entre la población, así como la creación de nuevos mercados para las economías locales y nacionales.

Del total de turistas que solicitan información en el Centro de Visitantes del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, un 39,5 % acceden al espacio protegido a practicar actividades de ecoturismo (itinerarios, observación de la naturaleza y fotografía), el 20,8 % van por las excepcionales posibilidades ornitológicas y el 18,5 % por actividades típicas del turismo de deportes y aventura.

Las actividades deportivas, tanto terrestres como acuáticas están siendo ofertadas por un creciente número de empresas y fomentadas por la administración local y regional, a través los medios de comunicación, ferias especializadas, etc. Entre las actividades que más se practican están las de senderismo, cicloturismo, buceo, navegación y vela; pero se están desarrollando otras como el Wakeboard y el Kitesurf.

Entre las actividades ecoturísticas que es posible realizar, destacan los itinerarios de carácter ambiental, la fotografía y el turismo ornitológico.

El turismo cultural, pendiente de ser desarrollado, presenta un potencial significativo, en base al interés mostrado por el patrimonio salinero y pesquero, por un sector de los visitantes encuestados por el personal de información de espacios naturales. En éste sentido, la adecuada rehabilitación de algunos elementos de éste patrimonio (molinos, casas salineras, etc.), su uso como museo salinero y acondicionado para alojamientos rurales, ayudaría a enriquecer y diversificar la oferta turística existente en la actualidad.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, G.A. (2007): *Guía de las Aves Acuáticas del Mar Menor*. Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia.
- BALLESTEROS, G.A. (2009): *Estudios Básicos de la Zona de Especial Protección para las Aves de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.
- DIEZ-SAN VICENTE, I. (dirección y coordinación) (2011): «La asociación española de fotógrafos de la naturaleza». Alicante, *Revista de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza*, nº 18, pp. 2.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL (2002): *Borrador de convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la mercantil Salinera Española S.A., para la puesta en marcha de un museo salinero en el Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Murcia, Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- DONAIRE, J.A. (2002): «Ecoturisme en zones de muntanya». *IV Congrés Internacional del Medi Ambient d'Andorra*. Andorra, Centre de Biodiversitat. Institut d'Estudis Andorrans, p. 8.
- ESPEJO MARÍN, C. (2011): «El paisaje como recurso turístico», en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Observatorio del Paisaje de Canarias. pp. 436-461.

- ESPEJO MARÍN, C. y GARCÍA MARÍN, R. (2011): «Intentos de gobernanza en un espacio mediterráneo sometido a gran presión: el caso del Mar Menor en Murcia», en *La Gestión Integral de Zonas Costeras ¿Algo más que una ordenación del litoral revisada?*, Valencia, Universitat de Valencia, 2011, pp. 291-319.
- GUARDIOLA, A. (Ed.) (2009): *Anuario Ornitológico de la Región de Murcia. Informe 1/ 2009*. <http://www.aorm.es/docs/1-2009.pdf>. Accedido el «13 de enero de 2012».
- GUARDIOLA, A. (Ed.) (2010): *Anuario Ornitológico de la Región de Murcia. Informe 1/2010*. <http://www.aorm.es/docs/1-2010.pdf>. Accedido el «13 de enero de 2012».
- LÓPEZ, J. (2008): «El turismo ornitológico en el marco del postfordismo, una aproximación teórico-conceptual». *Cuadernos de Turismo*, nº 21, pp. 85-111.
- LÓPEZ, T., DOMINGUEZ, S., MORENO, M.A., RAMOS, F., SAURA, D., BASTIDA, A. y GOMEZ, I. (2007): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2007*. Murcia: Consejería de Agricultura y Agua.
- LÓPEZ, T., DOMINGUEZ, S., MORENO, M.A., RAMOS, F. y SAURA, D. (2008): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2008*. Murcia, Consejería de Agricultura y Agua.
- LÓPEZ, T., RAMOS, F., SAURA, D., GARCÍA, J., CASTEJÓN, N., MORENO, M.A. y GÓMEZ, M.E. (2009): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2009*. Murcia, Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.
- LÓPEZ, T., NORTE, M.J., CASTEJÓN, N., GOMEZ, M.E., RAMOS, F. y SAURA, D. (2010): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2010*. Murcia: Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.
- LUQUE, A.M. (2003): «La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza». *Cuadernos de Turismo*, nº 12, pp. 131-149.
- MUÑOZ, J.C. (2008): «El turismo en los espacios protegidos españoles, algo más que una moda reciente». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 46, pp. 291-304.
- MURCIATURÍSTICA (2012): *Puertos Deportivos en San Pedro del Pinatar*. [En línea]. Murcia: Consejería de Cultura y Turismo. 2012. <[http://www.murciaturistica.es/es/turismo.Puertos\\_deportivos?localidad=san-pedro-del-pinatar](http://www.murciaturistica.es/es/turismo.Puertos_deportivos?localidad=san-pedro-del-pinatar)> [12 de mayo de 2012].
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2002): *Cumbre mundial del Ecoturismo: informe final*. Madrid, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PNUMA.
- PEÑALVER, M.T. (2004): El turismo activo como alternativa y complemento al modelo turístico en la Región de Murcia. *Cuadernos de Turismo*, nº 14, pp. 179-215.
- PULIDO, J.I. (2011): «Turismo y sostenibilidad en un escenario de cambio global. La compleja gestión turística de las áreas protegidas». *V Jornadas de la Red de la Carta Europea de Turismo Sostenible de España y Portugal*. Conferencia inaugural. Parque Natural de Sierra Mágina. Madrid, EUROPARC-España.

- SAURA, D., BASTIDA, A., CASTEJÓN, M.J., HERNANDEZ, A., MENA, C. y REY-PASTOR, P. (2006): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2006*. Murcia, Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (2011): *Manual SEO/BirdLife de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico*. Madrid, Sociedad Española de Ornitología.
- SUNG, H., MORRISON, A. y O'LEARY, J.T. (1996): «Definition of Adventure Travel: Conceptual Framework for Empirical Application from the Providers' Perspective». *Annual Society of Travel and Tourism Educators Conference in Ottawa, Canada in October 1996*.
- VERA, J.F., LÓPEZ, F., MARCHENA M.J. y ANTÓN, S. (1997): *Análisis territorial del Turismo*. Barcelona, Editorial Ariel Geografía.

